

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

11352 REAL DECRETO 609/1987, de 8 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don José Loira Rúa para el cargo de Secretario general de Pesca Marítima.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1987,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Loira Rúa para el cargo de Secretario general de Pesca Marítima.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
CARLOS ROMERO HERRERA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

11354 RESOLUCION de 30 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de noviembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previstos en la base 1.6 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa,

11353 ORDEN de 27 de abril de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Jaime Montero Casado de Amezua como Letrado Jefe «A», nivel 30, en el Servicio Jurídico.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, visto el informe del Ministerio de Justicia, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Jaime Montero Casado de Amezua, perteneciente al Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal 0021156768, como Letrado Jefe «A», nivel 30, dependiente del Servicio Jurídico del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de abril de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Entidad	Localidad
<i>Sistema promoción interna</i>					
0372216935A1604	Sánchez Andrada, María	1941- 8-24	TR	INSS	La Coruña.
<i>Sistema acceso libre</i>					
0139956346A1604	Fernández-Quevedo Alvarez, Carmen María ..	1954- 3- 1	TR	Tesorería	Oviedo.
0068653868A1604	Galán Valdés, Carlos	1959- 8-18	TR	INSS	Barcelona.
5004443835A1604	Mejía Miras, Julio	1962- 1-26	TR	INSS	La Coruña.
0220302935A1604	Fuentes Moreno, Antonia del C.	1960- 8-12	TR	Tesorería	Oviedo.
0079928102A1604	Sacristán Viñambres, Celia	1962- 3-17	TR	Tesorería	San Sebastián.
0079958168A1604	Gari Munsuri, María	1962- 7-27	TR	INSS	Oviedo.
4665281568A1604	Ingenieros Spiking, Silvia Amalia	1955- 7- 1	TR	INSS	Barcelona.
7287729957A1604	Ortega Jodra, María Lourdes	1962- 4- 7	TR	Tesorería	San Sebastián.
3122526624A1604	López de los Mozos Martín, Juan José	1961- 4-17	TR	INSS	Oviedo.